

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24645** *COMPAÑÍA LEVANTINA DE GRASAS Y LUBRICANTES, S.L.*

D. Prudencio Moreno Trapiella, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 83/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Ángel Reyes Gómez contra Compañía Levantina de Grasas y Lubricantes, S.L., con CIFB85308187, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 15 de Junio de dos mil once, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 61.810,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 17 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110051191-1